

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2020

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 4 de septiembre del año 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, y Licitante Participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio., de San Agustín Tlaxiaca, Hgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 06/2020, referente al "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO".

Este acto público es presidido por la Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx), se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2020

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original y copia del registro del patrón de proveedores vigente.
2. Opinión de cumplimiento del SAT actualizada.
3. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor y/o los estados financieros dictaminados.

Aclaraciones Técnicas

No se presentas aclaraciones técnicas, se ratifica lo establecido en bases.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE

En este acto el Licitante SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO, S.A. DE C.V., por conducto de la C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR, en su carácter de Representante, exhibe escrito de interés de participar, y formula las siguientes:

Aclaraciones Técnicas

1.- ¿En la propuesta técnica y económica en condiciones de pago, vigencia de la cotización, plazo y condiciones de entrega y lugar de entrega podemos utilizar la frase (sic) según bases de la presente licitación y en la garantía del servicio se puede poner (durante el tiempo que tenga vigencia el contrato?

Respuesta: SI puede utilizar la frase según bases de la presente licitación y en la garantía del servicio se puede poner durante el tiempo que tenga vigencia el contrato.

2.- En el anexo uno solicitan que los equipos sean nuevos ¿se pueden ofertar equipos seminuevos ya que el contrato sería por un periodo muy corto?

Respuesta: SI, pueden ofertar equipos seminuevos siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1 de las bases.

3.- En el anexo No. 1 en características de los equipos en el renglón 9 considero que debe decir bandeja de papel simple para 500 hojas, ¿Es correcta mi apreciación (sic)?

Respuesta: SI, es correcta su apreciación.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2020

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

4.- En el Anexo No. 1: Solicitan que el escaneo no tenga costo ¿podemos proponer costo en escaneos?.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en bases.

**Aclaraciones Administrativas**

No se formulan aclaraciones administrativas.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo [www.conalephidalgo.edu.mx](http://www.conalephidalgo.edu.mx) para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

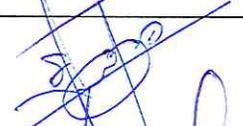
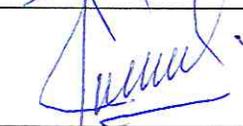
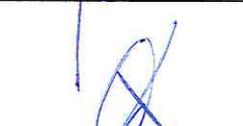
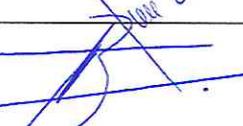
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Suplente del Secretario Ejecutivo	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2020

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

Vocal	L.C. Nitzia Romero Pérez Suplente de la Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	Ing. Camilo César Soto Hernández Suplente de la Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.E.M. Juan Carlos Ochoa Vargas Director de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo.	
Asesor	L.C. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante	L.A.E. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

LICITANTE

RAZON SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
SERVICIO TÉCNICO DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	LUZ MARÍA ROA ALPIZAR	